


Sesion del dia 26 de Septiembre de 1888.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del 24; y del Parte del General del 4.º Exercito del 25.

Con motivo del incidente sobrevenido en la sesion publica de este dia, en el que los asistentes de las Galerias se excedieron de la moderacion y respeto con que deben concurrir, con palmadas y otras demostraciones turbativas del buen orden, hablaron varios Sr. Diputados; y se convino en que deben sofocarse todos los motivos de disgusto y division, y que quando suceda otro caso como el presente, se observara lo que previene el Reglamento, haciendo inmediatamente despesar las Galerias.

Continuo la discusion de la instancia de Nimmer; y se acordó que se trabajen los papeles que obran en la Comision de las causas atrasadas, relativos al asunto presente.

Y se levanto la sesion.

Bernardo Obispo de Mallorca
Presid. de S.


Antonio Oliverola
Dipdo. 1.º

José de Cea
Dipdo. Sec.
